



INFORME ANUAL SOBRE LAS CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL DE CASTILLA Y LEÓN, EJERCICIO 2021

El objetivo de esta fiscalización de mandato legal es verificar el cumplimiento por parte de las entidades locales de la obligación de rendir la cuenta general y comprobar que se ajusta a la normativa respecto a forma y contenido, así como su coherencia interna. Asimismo, además de analizar el cumplimiento de las fases y plazos vinculados al ciclo presupuestario y contable, presenta las principales magnitudes presupuestarias y económico-financieras del sector público local. Además, se verifica el cumplimiento de la obligación de remisión de información sobre la contratación administrativa y los convenios celebrados en 2021.

Rendición de cuentas. El sector público local de Castilla y León está integrado por 4.748 entidades locales y 178 entes dependientes. A la fecha de cierre del análisis (31 de octubre de 2022) 2.764 entidades locales rindieron la cuenta general del ejercicio 2021, que representan el 58,2% del total. Con relación al ejercicio 2020, se produce una mejora de 0,3 puntos porcentuales.

Por tipo de entidad, los mejores niveles de rendición en plazo legal corresponden a los ayuntamientos (69,5%), si bien registran una disminución interanual de 0,3 puntos. A continuación, las diputaciones, con un 66,7%, pasando de 7 a 6 las que rinden en plazo. El nivel de rendición de las mancomunidades alcanza el 51,4%, al mejorar 2 puntos. Las entidades locales menores (47,6%), también incrementan su índice, en 0,7 puntos.

La comparación de los niveles de rendición de los ayuntamientos por comunidades autónomas pone de manifiesto que Castilla y León presenta valores superiores a la media nacional (65%), pero alejados de los mejores resultados (hasta el 88,4%). La adopción de determinadas medidas, ya implementadas por algunas comunidades, entre ellas Castilla y León, que vinculan la concesión o el pago de subvenciones al cumplimiento de la obligación de rendir cuentas, contribuye a incrementar la rendición, tal como ha recomendado el Consejo de Cuentas en sus informes de forma reiterada.

En referencia a los incumplimientos, en el periodo 2016-2021 un 14,2% de las 4.748 entidades no había rendido las cuentas de 3 o más ejercicios. Este índice de incumplimiento afecta a 187 ayuntamientos, es decir, un 8,3%, que sin embargo no representan índices significativos en cuanto a la población afectada. En el estadio más elevado de incumplimiento se sitúan 18 ayuntamientos de la Comunidad que no rindieron sus cuentas en 10 u 11 ejercicios del periodo 2011-2021.

Ciclo presupuestario. Entre las entidades locales se produce un incumplimiento elevado del plazo de aprobación del presupuesto del ejercicio 2021, con 1.885 entidades, el 68,2% de las que han rendido cuentas, que lo hicieron con posterioridad al plazo legal establecido (31 de diciembre de 2020).

Análisis de las cuentas. Entre las 1.165 cuentas generales del ejercicio 2021 que han sido objeto de revisión, inicialmente 694 se presentaron completas y sin incidencias, mientras que las otras 471 contenían incidencias de diversa índole. Tras el proceso de subsanación



por las entidades correspondientes, el total de cuentas sin incidencias pasó a ser de 710, esto es, el 60,9% de las revisadas.

En cuanto a la naturaleza de las incidencias, un 42,6% fueron de carácter formal, relacionadas con el incumplimiento de plazos o trámites del ciclo presupuestario y contable. El resto, definidas como sustanciales, representan el 57,4% y tuvieron que ver con la coherencia e integridad de la información.

Magnitudes presupuestarias y económico-financieras. En la liquidación presupuestaria, las 2.764 entidades locales que rindieron cuentas reconocieron gastos por importe total de 2.765,5 millones de euros, e ingresos por importe de 2.907,9 millones, con un resultado presupuestario agregado de 151,4 millones. El resultado presenta una evolución positiva en el periodo 2018-2021, con un aumento del 4%. El 60,6% de las entidades locales liquidó con resultado positivo, porcentaje que alcanza el 61,5% en los ayuntamientos.

Los municipios gestionan el 77% del total de los recursos y gastos de todas las entidades locales. La mayor parte corresponde a los ayuntamientos mayores de 50.000 habitantes, que alcanza alrededor del 39%. Por su parte, las diputaciones reconocieron ingresos y gastos por importes que representan el 19,8% y 20,5% respectivamente.

En cuanto al remanente de tesorería para gastos generales (según su signo refleja, bien la capacidad de financiar mayores gastos en el ejercicio siguiente, bien la necesidad de recabar nuevos fondos para adecuar su equilibrio presupuestario y financiero), en el 99,2% de las entidades locales resultó positivo, alcanzando el importe agregado un total de 1.274,7 millones de euros. En el periodo 2018-2021 el remanente presenta una trayectoria creciente en todos los ejercicios, con un incremento global del 23 %. Asimismo, los fondos líquidos de tesorería (disponibilidad de efectivo en las entidades bancarias) experimentan un crecimiento notable, del 31,7%, hasta alcanzar los 1.552,8 millones. El 67,6% corresponde a los ayuntamientos y el 25,1% a las diputaciones.

En cuanto al pasivo financiero, el importe de la deuda viva de las entidades locales sumaba al cierre de 2021 un total de 765,9 millones de euros, con un incremento interanual de 31,7 millones. La evolución del endeudamiento financiero entre los ejercicios 2018 y 2021 muestra una tendencia decreciente hasta el último año, en el que se produjo un leve aumento, registrando una disminución global del 9,4% durante el periodo.

Contratación administrativa. Las entidades locales tienen la obligación de remitir al Consejo de Cuentas la relación anual de los expedientes formalizados o, en su caso, una certificación negativa. Un total de 1.667 entidades locales (el 35,1%) remitió la información de 2021 en el plazo legal (hasta el 28 de febrero de 2022), cifra que se incrementa hasta 2.395 entidades (50,4%) a final de año. Dichos resultados representan un descenso respecto del anterior ejercicio. Los entes del sector público local comunicaron información acerca de 50.991 contratos con un importe de adjudicación de 640,6 millones de euros formalizados en 2021.

Recomendaciones. El Consejo de Cuentas considera que mantienen su vigencia las recomendaciones recogidas en las dos declaraciones suscritas por el Tribunal de Cuentas y los órganos de control externo autonómicos en 2017 para estimular la rendición de cuentas y reducir los plazos para el cumplimiento de esta obligación legal. Además, el Consejo insiste en tres recomendaciones sobre otros aspectos.